



Decreto de PERSONAL

REF.: ASIGNASE A PERSONA EN REEMPLAZO,
ORDENA PAGO E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 485

TREHUACO, 12 AGO 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldico N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldico N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607, Licencia Médica Folio N° 6964073-7 de fecha 26/07/2021 de la funcionaria Doña María Cabrera Arenas, Administrativo del CESFAM de Trehuaco, la cual será reemplazada por Doña Valeria González Reyes y por razones de buen servicio.

DECRETO:

Establecimiento que señala:

| | |
|------------------|------------------------------------|
| NOMBRE | : VALERIA ALEJANDRA GONZALEZ REYES |
| RUT | : 10000000-6 |
| TITULO | : S/T |
| CATEGORIA | : E |
| NIVEL | : 15 |
| ESTABLECIMIENTO | : CESFAM de Trehuaco |
| CARGO | : ADMINISTRATIVO |
| JORNADA SEMANAL | : 44 |
| FECHA DE INICIO | : 26.07.2021 |
| FECHA DE TERMINO | : 24.08.2021 |
| FIANZA | : No tiene |

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



* SECRETARIA DE TRENTE RAMIREZ
MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/FAV/VAE/eav.-

Distribución:

- Sr. Contralor Regional del Bío Bío (1)
- Sra. Valeria González Reyes (1)
- Archivo Carpeta Funcionaria (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldico (1)

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)



* ALCA RAUL ESPEJO ESCABAR
TREHUACO
ALCALDE



* ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CONTROL
TREHUACO